

Dosquebradas, Risaralda, enero de 2026.

Señores

Alcaldía Municipal de Dosquebradas
Secretaría de Obras Públicas
Ciudad

Asunto: Propuesta

Respetados señores:

Yo **Fader Julián Villada Florez** con C.C No. 1 8 5 2 0 7 6 5, en mi calidad de representante legal de la **Asociación de Juntas de Acción Comunal Serranía Alto del Nudo del Municipio de Dosquebradas Risaralda**, identificada con NIT No. 9 0 1 6 8 2 0 6 8 - 4, me permito manifestar la propuesta para el Municipal de Dosquebradas, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE OBRAS DE ROCERÍA Y SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN VEREDAS PERTENECIENTES A LAS SERRANÍA DEL ALTO DEL NUDO Y LA MARCADA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.** Con la siguiente relación de alcance:

ALCANCE FÍSICO DE INTERVENCIÓN EN UN KILOMETRO DE VÍA:

El trabajo a realizarse por parte del ejecutor es la tenencia en buen estado funcional de la vía, lo cual, de acuerdo con la experiencia de la Secretaría, conlleva a la realización de las siguientes actividades por kilómetro:

- ✓ Rocería y descombre de márgenes de vía, 2 metros de alto en sumatoria, con el respectivo basureo.
- ✓ Limpieza de drenaje, transversales, alcantarillas y/o Box coulvert, cuando sea requerido.
- ✓ Limpieza de cunetas, 20 metros a la llegada de las cajas y/o descoles.
- ✓ Limpieza de señales de tránsito.
- ✓ Limpieza de obstáculos en la vía

Así mismo, el asociado conveniente deberá ejecutar actividades de estabilización a la margen de las vías evaluadas y a tener en cuenta, como es la **construcción de trinchos en guadua** y el lleno en su parte posterior con un material adecuado para esto. Esta actividad ha sido calculada por precios unitarios como quedó establecido en el presupuesto oficial adjunto.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

La duración del convenio solidario será de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre del año en vigencia, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y SU JUSTIFICACIÓN

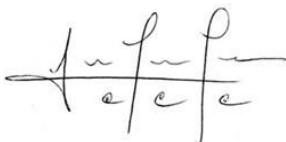


El valor del presente Convenio es de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 151.717.241,00) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio, valor que se discrimina de la siguiente manera:

I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$139.910.421), equivalentes a 79,90 SMLMV.

II. El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a Mano de obra cuantificados en dinero por **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS** (\$11.806.820), equivalentes a 6.74 SMLM.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: Para todos los efectos del presente convenio se tendrán como domicilio el municipio de Dosquebradas, Risaralda.

Firma: 

Nombre del Representar Legal: FADER JULIAN VILLADA FLOREZ

C.C. No.: 1 8 5 2 0 7 6 5 de: Dosquebradas

Nombre o Razón Social: Asociación de Juntas de Acción Comunal Serranía Alto del Nudo (ASOJUNTAS)

NIT: 901.682.068-4

Dirección: VDA LA ESMERALDA SEC TRONCAL DE OCCIDENTE KM 11, Dosquebradas, Risaralda.

Teléfono: +57 321 8003242

E-mail: asojuntasserraniaaltodelnudo@gmail.com

Ciudad: Dosquebradas - Risaralda

